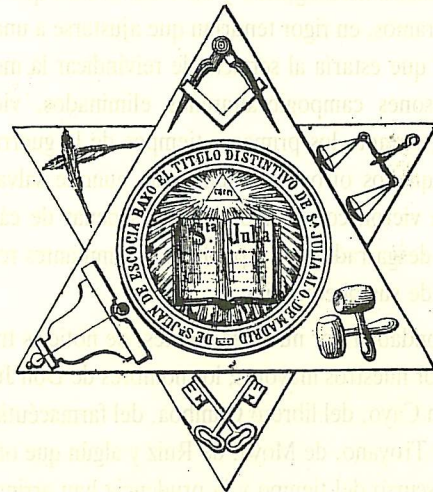


“El secreto desempeña un papel esencial en la vida humana... Siempre hay cosas que los demás nos ocultan, igual que siempre hay cosas que les ocultamos a los demás. Sin una cierta medida de sigilo no existiría la intimidad, y sin una semblanza de intimidad les resultaría imposible a los seres humanos vivir en sociedad y desarrollar una personalidad propia. El secreto, por tanto, es una condición del sentido de identidad del individuo”.

(NORMAN MACKENZIE, *Sociedades Secretas*).



BREVE APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA LOGIA GIBRALTAREÑA DE “SAN JUAN Y EL FÉNIX”.

María Cristina Garrido y Luis Alberto del Castillo

I.- PROPÓSITO DE LOS AUTORES Y DIFICULTADES PROPIAS DEL TEMA EN ESPAÑA.

El propósito inicial de los autores del presente trabajo fue rescatar del olvido y del velo de silencio a la Masonería y sus miembros en el Campo de Gibraltar; silencio caído sobre ellos, a veces con torcida intención de deformar su verdad real y otras un comprensible temor a

represalias. Al igual que en el resto de España por más de cuarenta años, las investigaciones y publicaciones sobre la Masonería y figuras masónicas relevantes estuvieron vetadas. La prohibición era una consecuencia del triunfo militar contra la República y la posterior instauración del régimen franquista que, de forma similar a los regímenes fascistas italiano y nacionalsocialista alemán,

veía en las asociaciones de “*los hijos de la Viuda*” un elemento subversivo y conspirante junto con los judíos. A estas alturas de nuestra historial nacional, resulta ya tópico desgastado hablar de los temores del general Franco sobre los “*contubernios judeomasónicos*”.

Nuestra investigación y las conclusiones que de ella dedujéramos, en rigor tendrían que ajustarse a una objetividad que estaría al servicio de reivindicar la memoria de masones campogibraltares eliminados, violentamente, durante los primeros tiempos de la guerra civil, o de aquellos otros hermanos, que aunque salvaron la vida se vieron condenados a crueles penas de cárcel, a exilios desgarradores o a públicas y humillantes retractaciones de sus obediencias.

Rondaban por nuestras mentes, de noticias transmitidas por nuestros mayores, los nombres de Don Juanito, de Don Cayo, del librero Gamboa, del farmacéutico Autor, de Troyano, de Moya, de Ruiz y algún que otro que el transcurso del tiempo y la prudencia han arrinconado en los pliegues de la memoria.

Tras cuatro meses de intentar buscar datos, preferentemente en Algeciras -lugar de nuestra residencia y trabajo- y en La Línea de la Concepción, nuestras pesquisas nos llevaron a Gibraltar. Con discreción se nos indicó que muchos de los masones campogibraltares, tal vez algunos miembros de la “*Respetada y Bendita Logia Autonomía*” Nº 16 de La Línea, habían encontrado salvación y acogida fraterna para ellos y sus documentos en Logias hermanas de obediencia inglesa, en la vecina Gibraltar.

Por contactos personales de Cristina Garrido, pudimos establecer conocimiento previo con personas de la *Logia de San Juan* Nº 115, conocida también como *Logia de San Juan y el Fénix* de Gibraltar, en el mes de julio de 1989.

La amabilidad y gentileza de Mr. Lima nos abrió un mundo maravilloso, riquísimo de espiritualidad, de gran respeto a la libertad individual, pleno de devoción a rituales ancestrales y de enorme tradición y antigüedad y por encima de todo ello, latiendo siempre el amor a

Dios, Supremo Creador del Universo y la fraternidad y entrega al servicio del género humano.

Así pues, dejando para un plazo medio la publicación de nuestra investigación sobre las Logias españolas de nuestra Comarca, nos ha parecido interesante dar a conocer, de forma breve, la historia de la Logia gibraltareña de *San Juan y el Fénix*.

II.- INTRODUCCIÓN SOBRE LA MASONERÍA Y SU INICIO Y FUNDACIÓN EN ESPAÑA.

Escribir sobre cualquier tema objeto de investigación histórica, por muy singular y específico que sea, lleva aparejada una reflexión previa acerca del estado general de la cuestión.

Siguiendo esa regla expositiva, aunque incidamos sobre puntos de sobra conocidos, es el momento adecuado de aludir a las denominadas *Antiguas Partidas*, reglamentos de las asambleas de canteros medievales conservados en más de un centenar de documentos, de los cuales los más antiguos son dos manuscritos ingleses de los años 1390 y 1425 aproximadamente.

La más completa de las dos versiones, la de 1425, se inicia con un preámbulo en el que se señala a Euclides, matemático griego del siglo III a. de C., como además de fundador de la geometría plana también del arte de la construcción; arte que se detallaba desde la edificación de la torre de Babel a la del templo de Salomón. Amén del relato de estos orígenes de los canteros constructores, las *Antiguas Partidas* prescribían deberes morales referidos a la sobriedad, honestidad y lealtad al rey entre otras virtudes piadosas, que redundaban en el buen nombre del gremio de los canteros. Podemos afirmar que en buena manera estos manuscritos son la fuente de la historia mística y de los códigos éticos de la francmasonería moderna, que en la actualidad cuenta con cerca de seis millones de hermanos en Estados Unidos, muy próximos a los dos millones en Gran Bretaña y algo más de dos millones en el resto del mundo.

Si bien casi todos los títulos y sistemas de grados se crearon en los siglos XVIII y XIX, según el sentir de la



Boletín oficial y Revista masónica del Supremo Consejo del Grado 33, para España y sus dependencias. Año 1928.

mayoría de los especialistas de la historia masónica, parece fuera de toda duda que la palabra *freemason* inglesa y española *francmasón*, data por lo menos del siglo XIV. Según Mervyn Jones “es posible que el término se acuñara como abreviatura de “*freestone mason*” (cantero de piedra franca); piedra que se utilizaba para trabajos finos de cantería y para detalles como arcos y ventanas”.

Otros autores dan distintos significados a *free* o *franc*, el de hombres libres, que practicaban la cantería y la construcción de fortalezas y castillos, catedrales y abadías y no estaban sometidos a ningún señor feudal o concejo de villa o burgo. Estos aprendices, oficiales y Maestros canteros medievales, los tres grados primeros de la masonería moderna, como hombres libres iban de un lugar a otro, allá donde hubiese trabajo para su especialidad.

Para evitar engaños y usurpaciones en el transcurso del tiempo, al igual que otros gremios medievales o incluso las antiguas “*collegia*” romanas, los canteros, *freemason* “operativos”, fueron creando señales secretas de identificación y rituales propios; todo ello con un elevado contenido esotérico, tal como la leyenda de Hiram Abiff, Maestro de obras de Salomón, muerto por tres compañeros celosos -de esa muerte violenta viene el nombre de “*Hijos de la Viuda*”- aunque posteriormente descubierta su tumba fuese resucitado por los restantes hermanos; inscribiéndose dicha tradición masónica en el contexto de todas las tradiciones de muerte y resurrección o renacimiento de las religiones místicas y salvíficas orientales de la Antigüedad. También poseyeron un lugar de albergue al que llamaron logia, construcción muy similar a las que se pueden contemplar en la actualidad en las obras, donde se acogían a los canteros para comer y descansar.

Para Jean-Charles Pichon la palabra logia deriva “bien del sanscrito ‘lok’ (ver), bien del latín ‘lux’ (luz). Una y otra etimología -prosigue el investigador francés- cargan el acento sobre la visión, la imagen, pues sólo ve con claridad el que se halla bajo una luz plena. Quizá todavía sería posible -finaliza- emparentar el vocablo con el antiguo ‘Logos’ en su sentido primero de razón”. De ahí vendría también el nombre que adoptan los masones de “*Hijos de la Luz*”. El Templo masónico en cambio simbolizaría el Templo de Salomón, el rey creador o la representación del hombre perfeccionado.

De estas diversas leyendas rituales y orígenes etimológicos, han habido estudiosos que han remontado la Masonería pasando por los canteros medievales hasta el Templo de Salomón, como ya hemos indicado; otros trasladan sus orígenes a Noé, Enoch y Adán; algunos lo asocian al retorno de los cruzados a Occidente o bien como una rama de los Templarios al ser suprimida la Orden en 1312; otros, finalmente para no hacer prolija la lista, afirman que es una secuela de la creación de sociedades secretas por los afectos a los Estuardos, en sus intentos por recobrar el trono inglés. (En su momento, volveremos sobre este supuesto origen -en nuestra opinión

erróneo- por la gran importancia que tuvo para la historia de las relaciones Iglesia Católica-Masonería).

Lo que sí parece estar fuera de toda duda y existe acuerdo en la mayoría de los tratadistas del tema de la francmasonería (que ha producido una extensísima bibliografía, se estima que se han publicado no menos de cien mil títulos; aunque la mayor parte de ellos no van más allá de ser meras elucubraciones fantasiosas en contra o favor de la misma) es que a mediados del siglo XVII e inicios del XVIII, es cuando en Escocia e Inglaterra empezaron a incorporarse a las asociaciones "operativas" de canteros, transformándolas en "especulativas", caballeros, nobles, militares, anticuarios, médicos, científicos, poetas, arquitectos como Sir Christopher Wren y jóvenes burgueses acomodados con un reciente interés por la arquitectura y la antigüedad, con capacidad económica como para realizar la entonces llamada Gran Gira por Europa, -como señalan los autores D. Knoop y G.P. Jones en su *Genesis of Freemasonry*- destacando de entre todos ellos la figura singular de Elías Ashmole, fundador del Ashmolean Museum de Oxford.



Dos mandiles y una banda del grado 33 (Inspector General).
Supremo y último del Rito Escocés antiguo y aceptado.

Así pues, podemos afirmar que alrededor de 1717, con la unión de las cuatro Logias "especulativas" en la Gran Logia de Londres, las antiguas reglas éticas de fraternidad, lealtad al rey, honestidad, tolerancia con las ideas religiosas y políticas de los hermanos, traducida en una total neutralidad religiosa y política de la Logia como tal y la creencia obligada en Dios Supremo Hacedor o Arquitecto, que excluía de integrarse en la Logia a los ateos, se cristalizaron en el *Libro de los Estatutos*, redactados entre 1722 y 1723 por el clérigo de la Iglesia de Escocia, el doctor James Anderson.

Los Estatutos, que recogían una versión elaborada de las *Antiguas Partidas*, los preparó Anderson por encargo de la Gran Logia de Londres, que al parecer hallaba erróneo los *Antiguos Estatutos góticos*.

La autoridad de la Gran Logia Unida, que ya en 1725 se extendía sobre 64 logias inglesas -Escocia e Irlanda poseían sus propias Grandes Logias-, conocida también con el nombre de Gran Logia de Inglaterra se extendió incluso a las logias coloniales y, concretamente en España, está vinculada directamente al establecimiento, el 15 de febrero de 1728, de una Logia en Madrid, sita en el número 17 de la calle de San Bernardo, y fue conocida por el nombre de Logia Matritense. La patente de esta primera logia masónica española está firmada el 17 de abril de 1728 por Lord Coleraine y de pleno acuerdo con el *Libro de los Estatutos* de Anderson.

Es por ésto que concordamos con Jones en que la "formación y la promulgación de los Estatutos de Anderson señalan el comienzo de la francmasonería moderna".

Sin embargo la obra de Anderson suscitó duras críticas. Como apuntan Guènon y Pichón, el simbolismo esotérico de los ritos preconizados por Anderson que indicaban el fin de la noche y la llegada de la gran Luz de la Razón, representada en el día de San Juan Bautista, el Precursor, primer día del solsticio de verano el 24 de junio, rompía con tradiciones antiguas. Era llegado ya el momento de abandonar tenebrosos cálculos de salvación del género humano ante desastres hipotéticos, como los del pasado, ya que no se trata de ser un Noé; ahora, a

partir de los *Estatutos*, el masón “*debe contemplar las desdichas de sus hermanos -dice Pichon- y tratar de remediarlas... con un saber objetivo. Entonces los hombres serán mejores y, si no el Edén definitivamente perdido, se instaurará sobre la Tierra un nuevo Paraíso: el de la Fraternidad y la Igualdad*”.

Así, al principio varias logias se opusieron a los *Estatutos*. En 1751, estos miembros disidentes, llamados los Antiguos (Antients), constituyeron una Gran Logia rival, con su propio Gran Maestro según “*los antiguos estatutos*”. No obtuvieron el reconocimiento en Inglaterra, pero sí los reconocieron las Grandes Logias de Escocia e Irlanda.

En el ínterin, la figura del partidario de los *Estatutos* Ramsay, también creó un efecto perturbador con su rito escocés, que seguramente fundara él mismo a raíz del *Discurso* que pronunció en los años 1736 y 1738 en la Logia francesa de Luneville, durante su exilio en aquella nación.

La ansiada fusión entre las dos Grandes Logias inglesas no se logró hasta 1813, por obra y gracia de un acuerdo entre los Grandes Maestros rivales, ambos hermanos del que sería futuro rey Jorge IV, es decir, los duques de Sussex y de Kent.

III-RELACIONES ENTRE LA IGLESIA CATÓLICA Y LA MASONERÍA.

Es importante abordar a esta altura de nuestra exposición, una problemática que siempre ha sido controvertida: la animadversión de la Iglesia Católica hacia la Francmasonería.

No siempre existió esta hostilidad por parte de la Santa Sede hacia las sociedades masónicas. Ya aludíamos, al tratar de los diversos y fantásticos orígenes que se han querido atribuir a la francmasonería, que era una secuela de la creación de sociedades secretas por adeptos políticos a la causa de recuperación del trono de Inglaterra por la dinastía católica de los Estuardos.

Pues bien, también hay que asociar a ese intento la figura de Michael Ramsay, exiliado en Francia, quien

para lograr la restauración de los Estuardos se opuso, como ya señalamos, a los *Estatutos* de Anderson y contribuyó a la creación de logias con estatutos diferentes. Tanto la personalidad de Ramsay como su pretensión de que la logia escocesa de Kilwinning era la más antigua de la Masonería, contribuyen a configurar una situación confusa, sobre todo cuando Jacobo Estuardo, el Antiguo Pretendiente, por medio de una carta, lo desautorizó y lo tachó de loco y visionario.

Tampoco está nada claro si la Santa Sede, a través de algunos destacados jesuitas, había colaborado con las logias jacobitas (denominadas así por el nombre del Pretendiente) de Ramsay, para obtener el triunfo de los Estuardos apoyados por ella.

El asunto escapó a todo control cuando al parecer se descubrió que en las logias jacobitas de expatriados en Italia, en concreto en las de Roma y Florencia, había infiltrados espías del gobierno de Londres y además librepensadores italianos, jansenistas y algunas personas de reputación dudosa. Ante tales hechos, y algunos otros que han permanecido en el más absoluto de los secretos por parte de la Iglesia Católica, en 1738 el Papa Clemente XII promulgó una bula que prohibía a los católicos pertenecer a la masonería o apoyarla bajo pena de excomunión.

Las palabras empleadas en la bula eran muy duras pero sin fundamentos teológicos serios o contundentes, puesto que se comprometían al sigilo es que tenían algo que ocultar, y “*si no estuvieran entregados al mal, no tendrían tan gran odio a la luz*”. “*Son gente depravada y perversa*” que ponen en peligro el bien de las almas y por ende la masonería era “*sospechosa de herejía*”. Además, primaba en la bula consideraciones políticas o mundanas -no olvidemos que los Papas eran soberanos temporales de los Estados Pontificios- tales como que la francmasonería estaba “*en contra de la seguridad pública*” y perturbaba “*la paz del Estado temporal*”. Finalmente, resaltaremos una frase justificativa de la condena, tan sigilosa y críptica como el mismo Papa le reprochaba a los masones, decía: “*y otros motivos justos y razonables que Nos*

conocemos"; pero que ciertamente nunca expuso a la luz pública.

Jamás estuvo claro si la bula papal era de aplicación universal. Años más tarde, el Papa siguiente, Benedicto XIV, dió otra bula confirmatoria, que al igual que la primera se aplicó en algunos reinos y en otros ni se le hizo el menor caso.

Prácticamente las relaciones hostiles entre Iglesia y Masonería, tras la Segunda Guerra Mundial, pertenecen al pasado.

IV-LA LOGIA DE SAN JUAN Y EL FÉNIX.

Con los antecedentes que hemos expuesto, ya estamos en condiciones de intentar una historia breve de la *Lodge of St. John, N° 115* de la ciudad de Gibraltar.

La Logia fue originariamente formada por el Segundo Batallón Real de Artillería y constituida por el Derecho de Paso o de Viaje Número 148 (Travelling Warrant N° 148) emitido por la Gran Logia de Inglaterra de observancia de las *Antiguas Constituciones o Antiguos Estatutos* denominados los Antiguos (Antiens). El año de su consagración como tal Logia fue el de 1767 y el lugar de la misma fue Perth, en Escocia, donde, presumiblemente, el Segundo Batallón Real de Artillería formaba parte de la guarnición militar de dicha ciudad.

Años después, en 1772, al ser trasladado el referido Batallón a Gibraltar, la Logia viajó con él hasta la Colonia.

Fue la primera logia de obediencia de los *Antiguos Estatutos* establecida en Gibraltar. Aunque fue calurosa y fraternalmente bienvenida y aceptada por las Logias Irlandesa y Escocesa existentes en los diversos Regimientos de la Guarnición, sin embargo fue rechazada por las Logias inglesas de obediencia a los Estatutos Modernos, redactados por Anderson, que regían a la Moderna Gran Logia de Inglaterra.

No debemos olvidar que por estas fechas el conflicto y escisión entre ambas Grandes Logias Inglesas era insoluble. Así pues, no nos debe de extrañar que las logias inglesas de Gibraltar se negaran a reconocer a la logia

del Segundo Batallón Real de Artillería como una Logia Regular de la Constitución Moderna Inglesa y que protestaran, enérgicamente, porque les fuera permitido a sus miembros tomar parte en la procesión anual a la Iglesia, el día de San Juan, el 24 de junio, como era costumbre masónica en aquellos tiempos.

De la importancia y trascendencia de dicha costumbre nos da una idea el recuerdo que guarda la Logia en sus anales, de como gracias a la decidida intervención del capitán Murray de la Armada Real, antiguo masón irlandés, que pudo convencer al Gobernador de la Plaza, también masón, de la validez del Decreto fundacional y, con el apoyo de los Hermanos Irlandeses y Escoceses, la Logia del Segundo Batallón fue reconocida en sus títulos y en su derecho de participar en la procesión del día sagrado de San Juan, inicio del solsticio de verano.

la Logia residió y trabajó en la Roca durante el Gran Asedio de 1779 a 1783 y prestó destacados servicios junto con el Segundo Batallón, al cual pertenecían sus miembros.

En agosto de 1783, cuando el Gran Asedio había concluido -la Paz de Versalles puso fin a las hostilidades entre británicos y españoles-, el Segundo Batallón Real de Artillería retornó a Inglaterra.

En el estado actual de nuestra investigación ignoramos si la Logia viajó también a Inglaterra abandonando Gibraltar.

No obstante, algunas baterías del Batallón retornaron a la Guarnición de la Roca en junio de 1790 y, ya, formaron parte de aquélla de forma continuada hasta que, en abril de 1828, las unidades del Segundo Batallón Real de Artillería abandonó definitivamente Gibraltar. De este período existen evidencias documentales de que la Logia trabajó simultáneamente en Inglaterra y Gibraltar.

Con anterioridad a esa fecha, abril de 1828, tienen lugar dos acontecimientos históricos de gran relevancia futura para la Logia.

El primero de ellos, de muchísima importancia para toda la masonería inglesa, es la Unión de las dos Gran-



Fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en la playa de Manilva (Málaga)

des Logias Inglesas, en 1813, antes expuesta; en ese tiempo de reunificación, plena de obediencia y de eliminación de diferencias entre Antiguos y Modernos Estatutos, el número de la Logia fue cambiado del primitivo 148 al número 132.

El segundo acontecimiento es la petición reglamentaria, solicitada a la Gran Logia de Inglaterra, de cambiar el Decreto Regimental, a través del cual, desde su fundación y consagración en 1767, la Logia había estado vinculada al Segundo Batallón, por un Decreto nuevo fijado bajo el título de "The Lodge of St. John".

Muy poco después de este nuevo título, pensamos que con posterioridad a la marcha del Segundo Batallón, con toda probabilidad hacia el período comprendido entre 1831 y 1835, correspondiente a la etapa de los Maestros de la Logia, Miguel Rodenas, Blas Sirvant y Pedro Herrera, ésta recibió el privilegio único de dirigir y practicar sus oficios y rituales en español; y fue conocida a

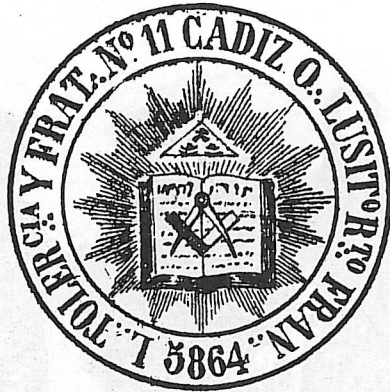
partir de esa concesión como "Logia de San Juan y el Fénix".

En la actualidad la razón para este título es desconocida, pero siempre ha figurado una Ave Fénix pintada en el Estandarte de la Logia, juntamente con el lema latino *Fidelitas Moribus Unita* (la fidelidad está unida con las costumbres).

En el siguiente apartado volvemos sobre el posible origen y simbología del título de *Logia de San Juan y el Fénix*.

El actual número de la Logia, el 115, que significa su antigüedad dentro del orden de prelación de las Logias inglesas, fue alcanzado en la última reenumeración realizada en 1862.

En cuanto al privilegio de despachar los oficios de la Logia en español fue retirado durante la Segunda Guerra Mundial, debido, pensamos, a las simpatías del go-



Sello masónico de la logia gaditana (irregular)
Tolerancia y Fraternidad.

bierno de Madrid con las potencias del Eje, enemigas de Inglaterra y perseguidoras de la Masonería. No obstante, tras el ingreso de España en las Naciones Unidas y el establecimiento de Logias norteamericanas en sus bases militares en España, ya en el año 1956 la Gran Logia de Inglaterra restauró el uso del español, solamente para las ceremonias de la *Logia de San Juan y el Fénix*.

Por causa de su tradicional origen y vinculación con la Artillería Real, el Maestre Artillero de Inglaterra concedió a la *Logia de San Juan y el Fénix* el permiso para usar la insignia Regimental, que en la actualidad ocupa un lugar destacado sobre el soporte del Estandarte en el Templo.

Finalmente destacar, en cuanto a distinciones se refiere, que la Logia recibió en 1967 su Decreto de Bicentenario, otorgado por el Gran Maestro de la gran Logia de Inglaterra.

Los hermanos miembros de la *Logia de San Juan y el Fénix* cumplen, con gran celo y devoción, todos los preceptos éticos y sociales que les imponen la obediencia de sus Estatutos, y constituyen, junto con las restantes logias inglesas, irlandesas y escocesas de Gibraltar, un importantísimo fermento social profundamente respetado en la comunidad gibraltareña.

V.- POSIBLES INTERPRETACIONES MITOESOTÉRICAS DEL TÍTULO DE LOGIA DE SAN JUAN Y EL FÉNIX.

Decía Luis Pedrosa en su opúsculo *Qué es la Masonería* que, tras la muerte de Rafael de Riego y la restauración absolutista de Fernando VII en España, las logias masónicas fueron disueltas e ilegalizadas, aunque, *plegando velas*, trabajaron en la clandestinidad secretamente.

Por estos años, 1823, prosigue Pedrosa, al que vale la pena citar textualmente: "*Luego se fundieron los Comuneros y Anilleros en la masonería que siguió los consejos de los emigrados en Londres y Gibraltar, donde se asentaban el centro del movimiento occidental de la Orden, que imprimió gran actividad a las Logias de Andalucía principalmente*".

La historia de la Logia de San Juan concuerda con estos datos e incluso reconoce que algunos Masones Mayores (senior masons) se habían visto implicados en una sublevación contra el gobierno absolutista de Madrid y que, además, algunos gibraltareños habían tomado parte en ella. Entre el número de rebeldes ejecutados estaban tres gibraltareños, uno de ellos miembro de la Logia de San Juan.

Ignoramos la fecha exacta de este hecho que, en un principio, por la ejecución de masones, podríamos haberla centrado en los ahorcamientos del *Venerable* y seis miembros de una logia granadina en marzo de 1826. Sin embargo, desechamos esta datación por temprana y preferimos la de 1831, cuando la sublevación del general José María Torrijos fracasó y fue fusilado con sus compañeros, casi con toda certeza en las playas de la cercana Manilva. Es muy posible que los tres gibraltareños muriesen con Torrijos.

Que en este desembarco y levantamiento frustrado participaron masones españoles de militancia política liberal está fuera de toda duda. Durante la denominada década ominosa del absolutismo fernandino, los masones españoles y sobre todo los andaluces encarnaron las ideas de fraternidad y libertad contrarias a todo el inten-

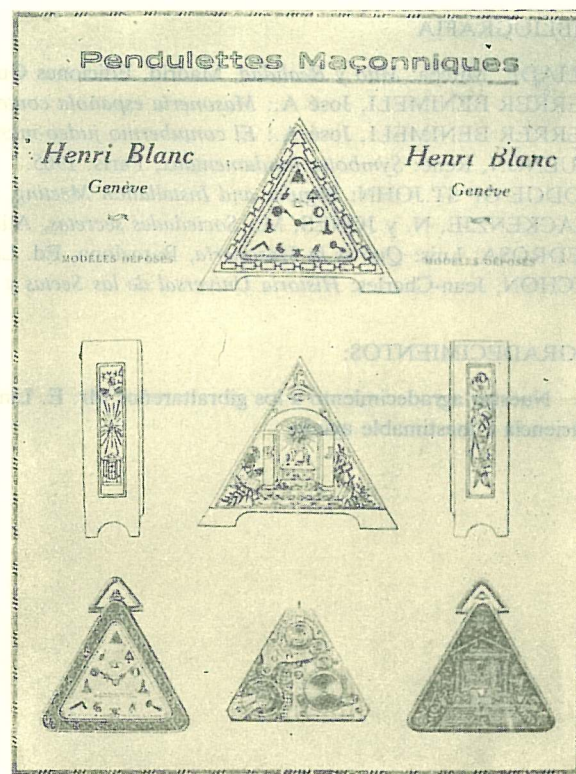
to desfasado de restablecer el Antiguo Régimen. No es descabellado presumir que un gran número de masones andaluces debieron de morir, si no junto con el hermano gibraltareño de la *Logia de San Juan*, sí en la represión subsiguiente.

Las Actas archivadas de la Logia de San Juan, en 1831 su Maestro era Miguel Rodenas, reflejaban, con clara simbología masónica, como existe una "*Viuda encinta*" -recuérdese que a partir de la muerte violenta del Maestro de Obras de Salomón, Hiram Abif, los masones reciben el nombre de "*Hijos de la Viuda*"- y que, entonces, la viuda decidió hacerse la guardiana del niño que vendría y contrajo la responsabilidad de la educación del mismo.

Esta simbología nos revela cómo algunas logias andaluzas, casi exterminadas, debieron salvar y conservar toda sus tradiciones y ritos refundiéndose con la Logia de San Juan, y de esta mezcla surgiría un renacer de las cenizas, igual que la mítica y mística Ave Fénix de la Antigüedad. De ahí el nuevo título de Logia de San Juan y el Fénix y el privilegio de usar el español como lengua de trabajo, despacho, ritual y oficios.

Al contenido simbólico del nombre de San Juan, ya aludimos anteriormente como inicio del verano del año zodiacal o solar, se le puede añadir, siguiendo a René Guénon, "*en hebreo Juan es 'hanan': la benevolencia, en su doble sentido de misericordia y elogio*". Con referencia a la cara simbólica del segundo nombre, Fénix, también puede añadir a su significación de renacimiento una segunda acepción, aún más esotérica y arcana, "*lo que es único en su especie o muy excelente*".

Es así como la combinación de ambos nombres en el título de Logia gibraltareña, con todo lo que cada uno de ellos encierra aisladamente, nos lleva a pensar en el importantísimo papel que la Logia de San Juan y el Fénix ha jugado en la masonería andaluza en general, y campogibraltareña en especial, a lo largo del turbulento



Relojes simbólicos fabricados en los talleres masónicos de Suiza.

y peligroso siglo XIX para los masones españoles.

Queremos suponer, aquí en verdad no poseemos certeza histórica adverdada por ningún documento, que durante la represión de la guerra civil española, 1936-1939, y la posterior etapa de ilegalización durante el franquismo, la Logia de San Juan y el Fénix de Gibraltar desempeñó un papel fraternal de custodia, salvaguarda, protección y ayuda de todo tipo para con los "*Hijos de la Viuda*" de las Logias campogibraltareñas.

Sea este modesto trabajo de aproximación a más de dos siglos de servicio a la fraternidad universal, como agradecimiento e inicio de una más amplia investigación histórica, que sirva para rehabilitar nombres largo tiempo denigrados.

BIBLIOGRAFÍA

- ELIADE, Mircea: *Mito y Realidad*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1968.
FERRER BENIMELI, José A.: *Masonería española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI de España, 1980.
FERRER BENIMELI, José A.: *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Itsmo, 1982.
GUÉNON, René: *Symboles fondamentaux*, París, 1965.
LODGE OF ST.JOHN: *Regular and Installation Meeting*, Gibraltar, 1987.
MACKENZIE, N. y JONES, M.: *Sociedades secretas*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.
PEDROSA, Luis: *Qué es la Masonería*, Barcelona, Ed. La Gaya Ciencia, 1977.
PICHON, Jean-Charles: *Historia Universal de las Sectas y Sociedades Secretas*, V. I., Barcelona, Ed. Bruquera, 1971.

AGRADECIMIENTOS:

Nuestro agradecimiento a los gibraltareños Mr. E. Lima y a Mr. John Zarb por su cálida acogida, su extraordinaria paciencia e inestimable ayuda.